SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024
DE CARÁCTER ORDINARIA.

SESIÓN NÚMERO 33.

ACTA NÚMERO 33/2022 (TREINTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 09:08 (NUEVE) HORAS CON (OCHO) MINUTOS DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN EL RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE CABILDOS PARA LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, SITO EN LA PLAZA PRINCIPAL NÚMERO 1 (UNO) PALACIO MUNICIPAL, PARA LO CUAL EL MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 32.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA Y TABULADOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA MODIFICAR LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL FORTAMUN, FONDO II, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
8. APROBACIÓN PARA QUE GOBIERNO DEL ESTADO, DONE AL MUNICIPIO UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, GESTIONADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE APOYO ECONÓMICO POR MUERTE DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.
10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (OFICIOS CIRCULARES NO. 157, 158, 159, 162, 163, 171, 172, 173, 174 Y 175, QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA, T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES, C. VIRIDIANA CANELO VEGA, C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ, LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ, TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO, C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024. EL C. SALVADOR ROJAS LULE, NO ASISTIÓ A LA PRESENTE SESIÓN JUSTIFICANDO SU FALTA Y LA LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO, NO ASISTIÓ A LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO N°2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 08 DE LOS 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

2021-2024, POR LO QUE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N°3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. EL SECRETARIO DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 09:12 (NUEVE) HORAS CON (DOCE) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO N° 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 32. EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, PARA ESTO ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN, LES HAGO UNA PREGUNTA, POR AHÍ DESDE EL DÍA VIERNES SE LES HIZO LLEGAR EL ACTA, TANTO EN LA GACETA, COMO EN SU DOCUMENTACIÓN QUE SE LES ENTREGA, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN O UNA ACLARACIÓN, PUES ES EL MOMENTO QUE NOS DIGAN. LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, A MI SI ME GUSTARÍA QUE LE DIERA LECTURA AL ACTA, AUNQUE YO NO ESTUVE PRESENTE, PERO QUIERO EXTERNAR ALGO AQUÍ AL PLENO, EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL ES MI DESEO DE HACERLES DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: ES MI OBLIGACIÓN, HACERLES SABER, QUE DERIVADO DE LA ACCIÓN EJERCIDA DE MANERA ARBITRARIA POR EL REGIDOR ALFREDO AGUILAR PAREDES EN FECHA 06 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DURANTE LA 32 TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA MISMA DONDE NO ME FUE POSIBLE ASISTIR POR CUESTIONES DE SALUD, Y DONDE EL REGIDOR SE OTORGÓ FACULTADES PARA EJERCITAR MI VOTO, ALUDIENDO QUE LA DE LA VOZ LE HABÍA CONFERIDO ESA FACULTAD, HOY DESMIENTO QUE HAYA SIDO ASÍ, PUES NUNCA EXISTIÓ DICHA AUTORIZACIÓN O INDICACIÓN DE MI PARTE, ES POR ELLO QUE SOLICITO QUE MI VOTO SEA ANULADO DEL ACTA DE SESIÓN REFERIDA EN ESTE ESCRITO, ASÍ MISMO EXIJO QUE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO SE RESPETE EL LIBRE EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS Y NUESTRAS FACULTADES, NO VOLVIENDO A COMETER ESTE TIPO DE ACTOS ARBITRARIOS POR PARTE DE NINGUNO DE LOS QUE CONFORMAMOS ESTE H. AYUNTAMIENTO Y SOLICITO SECRETARIO QUE SE PLASME EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO POR FAVOR. **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, BIEN ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, CON LA CONSIDERACIÓN QUE HACE LA SÍNDICO, DESDE LUEGO QUE VAMOS A PLASMARLO EN EL ACTA, SOMETEMOS A VOTACIÓN EL PUNTO, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE SE EXIMA LA LECTURA DE ESTA ACTA NÚMERO 32 FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, HAY EMPATE 4 A FAVOR Y 4 EN CONTRA, ENTONCES NOS VAMOS AL VOTO DE CALIDAD QUE LO TIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, LA CONSIDERACIÓN DE LA SÍNDICO SE ME HACE IMPORTANTE Y QUE SE ASIENTE EN EL ACTA ACTUAL, PERO CON LA CONSIDERACIÓN QUE TIENE NADA MÁS QUE INGRESE EL DOCUMENTO, SE MODIFIQUE LA ANTERIOR Y QUE EN LA FIRMA YA NO APAREZCA COMO TAL Y DE ESA MANERA PODER AVANZAR CON LA SESIÓN PORQUE TENEMOS UNA POSTERIOR, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MENCIONA, GRACIAS PRESIDENTE, ENTONCES CON EL VOTO DE CALIDAD PASAMOS AL PUNTO NÚMERO 6, SÍNDICO SI ME HACES LLEGAR EL DOCUMENTO POR FAVOR, SE ANEXA AL ACTA ACTUAL Y LA MENCIÓN QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HACE LA MODIFICACIÓN.

PUNTO N° 6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DE LA TERCERA

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA Y TABULADOR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO. EN ESTE PUNTO LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LA SÍNDICO, LICENCIADA PERLA IVÓN, ADELANTE SÍNDICO, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVÓN JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, SE REALIZÓ LA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA VER LA MODIFICACIÓN DEL DIF DONDE NADA MÁS ES CAMBIO DE ALGUNAS PARTIDAS PARA ESTO, SOLICITO LA VOZ DE LA CONTADORA DEL DIF, PREVIA AUTORIZACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA CONTADORA, LA CONTADORA DEL DIF IRMA DAMAYANTY MARTÍNEZ MONDRAGÓN MENCIONA, BUENO ANTES LES ENTREGO LA INFORMACIÓN A LOS REGIDORES QUE NO SE LES ENTREGÓ, PARA QUE EN GENERAL SEPAN LO QUE LES VOY A DECIR, CREO QUE SON TODOS, COMO DICE LA SÍNDICO, NOSOTROS SI USTEDES RECUERDAN Y AHÍ MISMO EN EL CONCENTRADO QUE LE ESTOY COMPARTIENDO DEDUCIMOS UNA PETICIÓN DESDE EL INICIO DEL EJERCICIO 2022 EN UN AUMENTO EN NUESTRO SUBSIDIO, PARA PODER TENER LA LIQUIDEZ SUFICIENTE PARA SUBIR LOS EMPLEADOS A BASE, MUCHOS DE ELLOS ESTABAN EN EL EVENTUAL Y ALGUNO DE ELLOS TODAVÍA, POR ESTA SITUACIÓN, EL MONTO QUE SE PIDIERAN $ 867,617.52 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 52/100 M/N), ESE YA FUE AUTORIZADO POR USTEDES AYUNTAMIENTO EN EL MUNICIPIO, EN TESORERÍA, NADA MÁS NOS FALTABA A NOSOTROS DIF, RECONOCERLO EN NUESTRO PRESUPUESTO, ENTONCES AQUÍ LO ESTAMOS RECONOCIENDO, ESE ES EL GENERAL LA MODIFICACIÓN EN INGRESOS, EN EGRESOS SE HACEN RECLASIFICACIONES COMO DECÍA LA SÍNDICO EN PARTIDAS, COMO USTEDES SABEN A VECES PUES YA TE FALTO Y EN OTRAS QUE UTILIZASTE PUES LES QUITAS Y LES AUMENTAS A LAS OTRAS, EN SÍ ES ESO, ESO LO PUEDEN VER EN LAS OBSERVACIONES Y EN EL COMPARATIVO QUE AHORITA LES PROPORCIONE, AHÍ VE CÓMO FUE CAMBIANDO DESDE INICIO DE AÑO A LA FECHA Y SE VE NUESTRO TECHO FINANCIERO DE LOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS, ES EN GENERAL ESTO QUE SE HIZO, NO SÉ SI TENGAN ALGUNA DUDA EN ESPECÍFICO, EN PLANTILLA Y TABULADOR NO SE HIZO NINGÚN CAMBIO, EN LA ÚLTIMA HOJA QUE VIENE QUE LES DI, AHÍ DICE LO QUE SE HIZO Y EN EL OTRO ESTÁ A QUE SE LE QUITÓ Y A QUÉ SE LE AGREGÓ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA, BIEN SI NO HAY COMENTARIOS PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 6, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE ESTE PUNTO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO, LA **SÍNDICO MUNICIPAL** MENCIONA, EL MOTIVO ES PORQUE A VECES CUANDO APROBAMOS EL PRESUPUESTO SÓLO ES UN PROTOCOLO NO SE EJECUTA, POR EJEMPLO DESDE QUE FUE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022, PRESUPUESTAMOS EN MI DEPARTAMENTO UNA COMPUTADORA, LA CUAL NO SE ME HA HECHO LLEGAR Y DEBIDO A ESTO, SE ME HA HECHO MUY DIFÍCIL TRABAJAR POR FALTA DE UNA HERRAMIENTA QUE ES TAN INDISPENSABLE, COMO ES UNA COMPUTADORA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, PUNTO APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA. BIEN PASAMOS AL PUNTO NÚMERO 7.

PUNTO N° 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA MODIFICAR LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL FORTAMUN, FONDO II, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. DE IGUAL MANERA LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LA LICENCIADA PERLA, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVÓN JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, SE REALIZÓ LA MESA DE TRABAJO, SE CONVOCÓ PERO NO HUBO QUÓRUM RESPECTO A ESTE PUNTO QUE MENCIONA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOBRE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL FORTAMUN, FONDO II, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRIMERAMENTE QUIERO MENCIONAR QUE YO COMO PRESIDENTA DE DICHA COMISIÓN, GIRE CONVOCATORIA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SIN OBTENER EL QUÓRUM, POR LA INASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, POR LO QUE NO SE PUDO OBTENER NI REALIZAR DICTAMEN ALGUNO, ES POR ELLO QUE ESTE PUNTO PUES NO PUEDE LLEVARSE PARA SU VOTACIÓN, PUES NO TENDRÍA LA RAZÓN DE SER PORQUE NO HUBO DICTAMEN, REALIZANDO ÚNICAMENTE LA MINUTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL LE EXTIENDE COPIA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** MENCIONA, BIEN PUES AHÍ ESTÁ LA OPINIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ¿ALGÚN COMENTARIO?, LA **REGIDORA ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, LA LEY ORGÁNICA Y TAMBIÉN EL REGLAMENTO INTERIOR INDICA, QUÉ ES UNA SUGERENCIA NADA MÁS DE QUE SE HAGA UN DICTAMEN YO LO PLATIQUÉ JUNTO CON LAURA, PORQUE ES UNA DE MIS COMISIONES DE SERVICIOS MUNICIPALES, ESTÁBAMOS VIENDO LA PREMURA DEL ASUNTO Y LA IMPORTANCIA QUE TENIA EL MISMO QUE NO SE PODÍA ESPERAR A TENER OTRA REUNIÓN DE TRABAJO, POR LO MISMO NOSOTROS PEDIMOS, YO SOLICITE AQUÍ AL SECRETARIO DE QUE SE SUBIERA EL PUNTO, DADO QUE ERA LA NECESIDAD TAN GRANDE Y QUE LA LEY LO MARCA, NO ESTAMOS INCURRIENDO EN NINGÚN DELITO CUANDO SE SUBE UN PUNTO SIN ALGÚN DICTAMEN, LOS DICTÁMENES SON SUGERENCIA, NO OBLIGACIÓN, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVÓN JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, ÚNICAMENTE HICE LA OBSERVACIÓN PORQUE EN EL PUNTO DICE DICTAMEN, EL **REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, SI QUIERO COMENTAR, YO TAMBIÉN ESTUVE EN ESA REUNIÓN QUÉ SE CITÓ, PORQUE IGUAL SOMOS PARTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y YA SE NOS HABÍA EXPRESADO LA NECESIDAD DE LA DIRECTORA Y TAMBIÉN NOS EXPLICÓ CUÁL ERA EL MOTIVO, ENTONCES YO DIGO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN AHORITA Y QUE DE FAVOR LE DEMOS LA PALABRA A LA DIRECTORA PARA QUE NOS EXPLIQUE LOS MOTIVOS O LAS RAZONES POR LAS QUÉ SON LAS MODIFICACIONES ES CUANTO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES QUIEN MENCIONA, BUENOS DÍAS PUES LA URGENCIA ES DEBIDO A QUE NO TENEMOS YA SUFICIENCIA PARA PAGAR GASOLINA, SABEMOS QUE NO SE PUEDE PARAR POR EJEMPLO LO DE LA BASURA, USTEDES PRESUPUESTARON $1,890,200.00 (UN MILLÓN, OCHOCIENTOS NOVENTA MIL, DOSCIENTOS PESOS), ENTONCES YO NADA MÁS ESTOY PIDIENDO QUE SE MODIFIQUEN ALGUNOS CONCEPTOS DE MI MISMA PARTIDA, QUE NO SE AFECTARÍA NADA, POR AHÍ SE LE HIZO LLEGAR AL SECRETARIO UNA COPIA DE CÓMO SE RECLASIFICARÍA, SE ESTÁN MOVIENDO $470,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS), EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, USTEDES YA TIENEN ESA INFORMACIÓN, LA **REGIDORA ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, CABE ACLARAR QUE ES DEL MISMO PRESUPUESTO QUE YA TIENE ASIGNADO, LAS PARTIDAS SI SE MUEVEN PERO ES EL MISMO PRESUPUESTO, EL **REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, YO QUIERO MENCIONAR CONOZCO UN POCO AHÍ EL ÁREA Y EN APOYO A LA REALIDAD QUE SE ESTÁ VIVIENDO AHÍ, TÚ PROYECTAS AL AÑO EN ESAS PARTIDAS, PERO POR LO MISMO DE LAS CONDICIONES TAMBIÉN DE LOS VEHÍCULOS CÓMO ESTÁN Y MÁS EN LOS VEHÍCULOS RECOLECTORES DE BASURA Y DEMÁS, PUES EN OCASIONES LO QUE PROYECTAS NO SE TE DA Y OTRAS PARTIDAS QUE TIENES CONSIDERADAS AHÍ, NO HAY TANTA NECESIDAD, ENTONCES ES EL MOMENTO DE QUE SE HACEN ESE TIPO DE CAMBIOS, MÁS AHORITA QUE VIENE FIN DE AÑO, PUES SE VAN A TENER QUE ESTAR HACIENDO LAS MODIFICACIONES POR LOS CIERRES, REMANENTES Y OTRAS COSAS, PARA DARLE FUNCIONALIDAD AL ÁREA, EL **SECRETARIO**

DE AYUNTAMIENTO MENCIONA, ¿ALGUIEN MÁS? GRACIAS DIRECTORA BIEN PUES PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 7, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, PUNTO APROBADO POR 8 VOTOS, PASAMOS AL PUNTO NÚMERO 8.

PUNTO N° 8.- APROBACIÓN PARA QUE GOBIERNO DEL ESTADO, DONE AL MUNICIPIO UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, GESTIONADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ MENCIONA, EN ESTE PUNTO CEDEMOS LA PALABRA AL ALCALDE, EL LICENCIADO MOISÉS MALDONADO, ADELANTE ALCALDE. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** COMENTA, HACE APROXIMADAMENTE UN MES ESTUVE EN UNA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE FINANZAS Y SU GABINETE, EN ESE MOMENTO SE ACORDARON VARIOS PUNTOS DE CÓMO SE FORTALECERÍA AL MUNICIPIO DE TARIMORO, UNO DE ESOS RUBROS ES UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, HAY UN MONTO EN LO QUE GOBIERNO DEL ESTADO NOS PUEDE APOYAR Y A NOSOTROS LO QUE NOS TOCARÍA ES EL EQUIPAMIENTO DE ESTE VEHÍCULO Y DE ESA MANERA PODER FORTALECER MÁS EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, AUNQUE ES CIERTO QUE HEMOS ECHADO ANDAR LOS VEHÍCULOS QUE ESTABAN EN DESUSO, DE MANERA ORDINARIA SE HAN ESTADO DESCOMPONIENDO, EL GASTO QUE TENEMOS NOSOTROS EN REPARACIONES ES MAYOR INCLUSIVE QUE EL CONSUMO DE DIÉSEL QUE ESTOS HACEN, POR LO TANTO NOS DIJO EL SECRETARIO DE FINANZAS QUE SI NOSOTROS QUEREMOS REALIZAR LA GESTIÓN, TENÍAMOS QUE APROBARLO COMO AYUNTAMIENTO Y SE NOS DA UNA LEYENDA QUE EL SECRETARIO AHORITA LES COMENTARA, QUE TIENE QUE IR ENTRECOMILLADO TAL CUAL DENTRO DEL ACTA PARA QUE NOSOTROS PODAMOS ACCEDER A ESE BENEFICIO. **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ** PREGUNTA: ¿ALGÚN COMENTARIO?, **LA REGIDORA ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, A MI SI ME GUSTARÍA QUE TAMBIÉN EN EL PUNTO NÚMERO 8 SE PUSIERA, SI ES QUE YA TENEMOS EL DATO DE CUANTO NOS COSTARÍA AL MUNICIPIO AUTORIZAR PARA ACONDICIONAR EL CAMIÓN O SI EL ACONDICIONAMIENTO DEL CAMIÓN VA A PASAR POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES O EN QUÉ FORMA NOSOTROS TENEMOS LA CERTEZA DE CUANTO ES LO QUE VA A APORTAR EL MUNICIPIO, PORQUE RECUERDEN QUE NOSOTROS SOMOS FIGURAS PÚBLICAS Y EN CUALQUIER MOMENTO SE NOS PUEDE HACER UN CUESTIONAMIENTO ¿OYE USTEDES AUTORIZARON?, PORQUE YO DIGO QUE SI DIJÉRAMOS QUE NO, PUES SERIAMOS UNOS TONTOS PORQUE NOS ESTÁN REGALANDO ALGO, PERO SI TENER EL DATO DEL CONVENIO QUE SI TE DONARON EL CAMIÓN, SABER CUÁNTO VAMOS A PONER, A CUÁNTO ASCIENDE EL EQUIPAMIENTO PARA TENER ESE DATO, ES CUÁNTO. **EL ALCALDE, MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, ES IMPORTANTE EL COMENTARIO DE LA REGIDORA ADRIANA, EN PRIMER LUGAR, LES PLATICO, SE PRESENTÓ UNA COTIZACIÓN PARA ESA GESTIÓN HACE YA COMO SEIS MESES Y LO QUE NOS DIJERON ES QUE ELLOS NOS VAN A APOYAR ¿CON QUE CANTIDAD SECRETARIO?, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ** MENCIONA: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS, **EL ALCALDE, MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** PROSIGUE DICIENDO, ESE ES EL COSTO QUE HACE SEIS MESES TENÍA EL CAMIÓN QUE REQUERIMOS PARA LO DE LA RECOLECCIÓN, LO QUE NOS DICE GOBIERNO DEL ESTADO ES QUE ELLOS HARÁN LA ADQUISICIÓN DE ESE BIEN QUE SI HAY ALGÚN INCREMENTO POR EL AUMENTO INFLACIONARIO EN CUANTO AL TEMA DEL CAMIÓN NOS TOCARÍA TAMBIÉN A NOSOTROS APORTARLO, ¿CUÁNTO SERIA?, BUENO HASTA QUE ELLOS RENUEVEN COTIZACIÓN PERO SERÍA UNA CANTIDAD MÍNIMA, EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO ME REFIERO AL CONTENEDOR POR LO QUE LE PEDIMOS APOYO EN ESE SENTIDO A LA DIRECTORA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y RESPONDIENDO A LA PREGUNTA QUE HACE LA COMPAÑERA REGIDORA, LO QUE ESTARÍA EN CANCHA DEL MUNICIPIO NADA MÁS LA CAJA DEL CAMIÓN. **LA REGIDORA ADRIANA BRAVO**

MALDONADO RESPONDE: SÍ. A LA PREGUNTA VA ENCAMINADA PORQUE SI NO TUVIÉRAMOS NOSOTROS ESA PARTIDA PRESUPUESTAL DISPONIBLE CON SUFICIENCIA OBVIAMENTE TENDRÍAMOS QUE HACER UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO PARA TENER EL DINERO SUFICIENTE PARA EL EQUIPAMIENTO, PORQUE SI NO DE NADA NOS VA A SERVIR TENER UN CAMIÓN Y NO TENERLO EQUIPADO POR FALTA DE RECURSO, LÁSTIMA QUE NO ESTÁ LA TESORERA AQUÍ PERO SI TAMBIÉN PARA QUE YA SE VAYA CONTEMPLANDO, SI NO ESTÁ LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL EQUIPAMIENTO DEL NUEVO CAMIÓN, PUES QUE YA SE VAYA GENERANDO PARA NO ANDAR A LAS CARRERAS PORQUE TAMBIÉN TENEMOS UN TIEMPO PARA EQUIPAR. **EL ALCALDE, MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, HAY UNA GESTIÓN IMPORTANTE QUE EN ESTE MOMENTO TODAVÍA NO PUEDO ANUNCIAR EN EL TEMA DE RECURSOS, SIN EMBARGO, CREO QUE APROVECHANDO LA MODIFICACIÓN QUE TENDRÍAMOS QUE HACER PARA NOSOTROS PODER EJERCER ESE RECURSO AHÍ A PROVECHARÍAMOS PARA CREAR ESA PARTIDA PRESUPUESTAL CON LO MISMO QUE NOS ESTARÁ LLEGANDO Y DE ESA MANERA SOLVENTAR LO DEL CAMIÓN RECOLECTOR. **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ** PREGUNTA: ¿ALGUIEN MÁS? **EL REGIDOR ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, LO DE LA LEYENDA QUE MENCIONA EL PRESIDENTE, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ** MENCIONA, A CONTINUACIÓN, DARÉ LECTURA A LA LEYENDA QUE NOS MANDA GOBIERNO DEL ESTADO

EL REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES MENCIONA, SI ES IMPORTANTE QUE QUEDE CLARO INCLUSIVE HAY QUE DARLE SEGUIMIENTO AL PROCESO, YO ME IMAGINO QUE TENDRÁN QUE HACER EL PROCESO DE SOLICITAR COTIZACIÓN, PARA QUE TAMBIÉN SI A LA HORA DE LA ADQUISICIÓN ES NECESARIO QUE PASE POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TENER EL EXPEDIENTE COMPLETO. **LA REGIDORA ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, PUES SI LO PUEDES SOMETER A VOTACIÓN Y AHORITA QUE TRAIGAN LA LEYENDA YA NADA MÁS LO INTEGRAS AL ACTA. **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ** RESPONDE: COMO USTEDES GUSTEN. **LA REGIDORA ADRIANA BRAVO TIRADO** CONTESTA: SI, NADA MÁS QUE SE ANEXE AL ACTA LA LEYENDA Y EN CUANTO LLEGUE PUES YA NADA MÁS NOS LA LEES. **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ** RESPONDE: AQUÍ TENGO LA LEYENDA Y DARE LECTURA.

“ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, EN FAVOR DEL ESTADO, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 9, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO, EN CORRELACIÓN CON EL 46 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO TARIMORO, GUANAJUATO, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, COMPENSE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE TARIMORO, EL SALDO DE LAS OBLIGACIONES QUE ÉSTE LE ADEUDE Y SE ENCUENTRE PENDIENTE DE CUBRIR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES QUE CELEBRE CON LA MENCIONADA

DEPENDENCIA HACENDARIA ESTATAL; EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ ESTABLECERSE EXPRESAMENTE EN LOS CONVENIOS QUE AL EFECTO SE SUSCRIBAN, ASIMISMO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO".

BUENO ENTONCES LO SOMETEMOS A VOTACION, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NÚMERO 8 POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, GRACIAS, BIEN, PUNTO APROBADO POR 8 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, PASAMOS AL PUNTO NÚMERO NUEVE.

PUNTO N° 9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE APOYO ECONÓMICO POR MUERTE DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO. DE IGUAL MANERA LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LA LICENCIADA PERLA, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVÓN JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, EN ESTE PUNTO AL IGUAL QUE EL NÚMERO 7 HAGO LA OBSERVACIÓN QUE NO SE EMITIÓ NINGÚN DICTAMEN POR FALTA DE QUÓRUM, SOLAMENTE FUE MINUTA, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, SÍ AQUÍ TENEMOS LA MINUTA Y LA INFORMACIÓN. LA **REGIDORA TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO** MENCIONA, YO SÍ QUIERO AGRADECER A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LA LICENCIADA PERLA POR SUS ATENCIONES, A LOS DIRECTORES QUE PARTICIPARON AGRADECER POR EL APOYO Y OFRECERLES UNA DISCULPA, POR NO PODER ASISTIR A LA MESA DE TRABAJO, YA QUE POR ASUNTOS DE SALUD, PUES NO PUDE ACUDIR, FELICITO LAS INICIATIVAS QUE TUVIERON, YA QUE SON MUY IMPORTANTES PARA LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO PARA NUESTRO AYUNTAMIENTO, SÓLO SI QUISIERA HACER UN COMENTARIO EN EL ARTÍCULO 7 Y CREO QUE SÍ ES MUY IMPORTANTE QUE SI QUEDE CLARO DE QUÉ COMISIÓN SERÁ LA ENCARGADA DE DICTAMINAR LA VIABILIDAD DEL APOYO, YO POR MI PARTE CONSIDERO QUE SEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, IGUAL NO SÉ QUÉ OPINEN LOS DEMÁS COMPAÑEROS Y QUE SE QUEDE ASENTADO EN LAS DISPOSICIONES, QUE COMISIÓN SERÁ LA ENCARGADA Y NO DEJAR LIBRE ESE ARTÍCULO POR FAVOR, LA **REGIDORA ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, AQUÍ YA NO ME QUEDA CLARO ESTO PORQUE EN LA SESIÓN ANTEPASADA CREO, YA HABÍAMOS TRATADO ESTE MISMO TEMA, ES MÁS NOSOTROS HABÍAMOS DICHO CÓMO IBAN A QUEDAR LAS SUGERENCIAS QUE HICIMOS Y SE QUEDO PLASMADA EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, NO ENTIENDO PORQUE VUELVEN A TRAER EL MISMO TEMA OTRA VEZ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, EN AQUEL MOMENTO ESTÁBAMOS BALBUCEANDO EN BASE A UNAS POSIBLES DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, SE DIJO QUE HABÍA MUCHAS OBSERVACIONES, QUE SE TENDRÍA QUE REVISAR AUNQUE SE APROBARA LA VIABILIDAD DE OTORGAR LOS APOYOS, INDEPENDIENTES DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ESTO QUIERE DECIR QUE UN TEMA ES LA APROBACION DE LOS APOYOS ECONOMICOS Y EL OTRO TEMA, ES LA APTOBACION DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, POR ESO SE CONVOCA A UNA MESA DE TRABAJO, DONDE NUEVAMENTE VOLVEMOS A ANALIZAR LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, SE HACEN ALGUNAS CONSIDERACIONES, ESTE ES EL PRODUCTO FINAL, ENTONCES LO QUE NOSOTROS REQUERIMOS PARA BIEN DEL AYUNTAMIENTO, ES QUE YA LAS MISMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS TAL COMO QUEDARÍAN, SE INCLUYAN EN EL ACTA DE SESIÓN Y TAMBIÉN LOS APOYOS QUE YA TENEMOS EN PUERTA QUE ESTARÍAMOS APOYANDO EL DÍA DE HOY, PARA QUE YA SE LE DÉ SU MINISTRACIÓN PORQUE RECUERDEN QUE TAMBIÉN LO QUE SE DIJO, ES QUE APLICARÍA A PARTIR DE SU MOMENTO DE SU APROBACIÓN, PERO RETOMAR LA CONSIDERACIÓN, SECRETARIO DE HECHO EN LA PARTE QUE LA REGIDORA NANCY DICE, YO TAMBIÉN HABÍA HECHO MI OBSERVACIÓN Y TAMBIÉN AGREGÓ UNA MÁS, TRABAJADOR Y

TRABAJADORA, SABEMOS QUE ANTES SE ACOSTUMBRABA LA GENERALIDAD, PERO DEMOS SU LUGAR TAMBIÉN, TRABAJADOR Y TRABAJADORA, PARA QUE SE TENGA ESA CONSIDERACIÓN Y CREO QUE CON ELLO YA NOSOTROS ESTARÍAMOS EN POSIBILIDAD, AHORA SÍ ESTO QUEDARÍA EN ACTA JUNTO CON LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS LA PERCEPCIÓN, PORQUE RECORDEMOS QUE SE ENTREGARÁ DE MANERA MENSUAL, LA PERCEPCIÓN DE LAS DOS QUINCENAS Y QUE DE ESTA MANERA HAGAMOS LAS COSAS COMO DEBE DE SER, YO CREO QUE NO ESTÁ POR DEMÁS COMENTAR QUE NUESTRA FACULTAD ABARCA EN LO QUE ESTA NUESTRO AYUNTAMIENTO COMO TAL, PARA QUE LO SEPAMOS YA, NO ES ATRIBUCIÓN DE NOSOTROS ALGO MAYOR, QUE TAMBIÉN LE PEDÍ AL SECRETARIO QUE DE ESA MANERA SE PUNTUALIZARA; Y EN EL CASO TAMBIÉN DEL ÁREA JURÍDICO INVITE A LA LICENCIADA EVELIN PARA QUE SEA ELLA JUNTO CON EL ÁREA DE OFICIALÍA DE SEGUIMIENTO E INTEGRE EL EXPEDIENTE, COMENTO AL PARECER POR AHÍ EN ALGUNOS DE LOS TEMAS, HABÍA UNA DEMANDA QUE SE HABÍA INICIADO, ENTONCES NOSOTROS EN ARAS DE CONSTRUIR, HE PLATICADO CON LA LICENCIADA EVELIN, CÓMO FUE UNA INICIATIVA PERSONAL, EN EL CASO DE ALGUNO DE LOS SERES QUERIDOS DE LOS FINADOS, FUE SIMPLEMENTE UN DESISTIMIENTO PARA QUE NOSOTROS TAMBIÉN TENGAMOS LA POSIBILIDAD DE OTORGAR EL RECURSO Y NO VERNOS EN ALGÚN DETALLE LEGAL A FUTURO, TODO LO HACEMOS EN ARAS DE CONSTRUIR Y DE QUE SEA POSIBLE EL APOYO, NADA EXTRAORDINARIO SIMPLEMENTE TAMBIÉN TENER ESA CONSIDERACIÓN. EL **REGIDOR T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES** MENCIONA, BUENO YO QUIERO COMENTAR SOBRE ESTE TEMA, YA SE HA ESTADO TRABAJANDO MUCHO, TANTO EN COMISIONES COMO EN EL AYUNTAMIENTO Y SE HABLABA DE LA CERTEZA, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA QUE YA QUEDARA CLARO, PARA QUE A LA HORA DE LA VOTACIÓN NO TENGAMOS NINGUNA DUDA, PORQUE LUEGO TERMINAMOS LA REUNIÓN Y SALEN DUDAS ALLÁ AFUERA Y OTRA VEZ VENIMOS A CONTRADECIRNOS AQUÍ Y NO LE DAMOS LA SERIEDAD QUE SE DEBE DE TENER EN ESTO. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, YA CON ESTO SERÍA CONCLUIR, ES UN PROCESO QUE HEMOS LLEVADO CON ALGUNOS YA DE MUCHOS MESES, CREO QUE TAMBIÉN DE NUESTRA PARTE NO ES BUENO QUE ESTEMOS TARDANDO LOS TEMAS, TAMBIÉN QUE BIEN QUE SE TOMÓ LA INICIATIVA DE QUE SENTEMOS UN PRECEDENTE NOSOTROS, QUE ESTO SERVIRÁ PARA PRÓXIMOS AYUNTAMIENTOS, PERO ENTONCES LES DIGO SERÍAN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PLASMADOS EN ACTA, NOMBRE DE LOS FALLECIDOS Y YA EL PROCESO DE OFICIALÍA, SE HARÁ COMO TAMBIÉN COMO LO MARCAN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, LA INTEGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** MENCIONA, BIEN DE HECHO RECUERDEN LO QUE COMENTABA LA REGIDORA ADRIANA, SESIÓN PASADA SE APROBARON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, AHÍ SE ACORDÓ QUE SE IBA A HACER UNA MESA DE TRABAJO, YA SE REALIZÓ, SE HICIERON ALGUNAS MODIFICACIONES, ALGUNOS CAMBIOS DE HECHO YA SE PUSO A LAS PERSONAS, LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE Y QUIEN SERÍA EL BENEFICIARIO, ENTONCES NO SÉ SI TENGAN USTEDES ALGUNA DUDA O QUIERAN COMENTARLO, ESTO QUE LES ESTOY COMENTANDO YA QUEDARÍA PLASMADO EN EL ACTA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, NADA MÁS PARA QUE NO DEJEMOS VOLANDO, LA CANTIDAD MÁS QUE CORRESPONDIENTE ES LO QUE SE PERCIBÍA, COMO LO MARCAN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, SU PERCEPCIÓN QUINCENAL QUE SE LES OTORGARÍA CADA MES, QUE SERÍA DE MANERA MENSUAL A LOS BENEFICIARIOS DE LOS CUATRO EX TRABAJADORES QUE EN LA PRESENTE SE SOMENTEN COMO APOYO POR MOTIVO DE SU MUERTE Y APROBACION DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA SER APLICADAS UNA VEZ QUE SEAN APROBADAS Y PUBLICADAS. EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** MENCIONA, VAMOS A PROCEDER A LA VOTACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 9.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE ESTE PUNTO LEVANTEN SU MANO, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SE APRUEBA POR 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DE LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** QUIEN MENCIONA, YO ME ABSTENGO DE MI VOTO SIENDO QUE UNO DE LOS BENEFICIARIOS EXISTE UN PARENTESCO EN PRIMER NIVEL, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, SIN EMBARGO TAMBIEN, LA LEY NOS DA LA POSIBILIDAD DE QUE JUSTAMENTE CUIDANDO LAS FORMAS COMO USTED BIEN LO CITA, EN LOS 3 ANTERIORES PUEDA MANIFESTAR TAMBIEN EL VOTO A FAVOR DE LA REGIDORA, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVÓN JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, BUENO RESPECTO A ESTE PUNTO EN DIVERSAS OCASIONES SE REALIZARON DIFERENTES CONVOCATORIAS TANTO COMO DIRECTORES DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE DE MANERA CONJUNTA Y EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE HAN SERVIDO AL MUNICIPIO Y DE ANTERIORES, QUE AHORA NO ESTÁN CON NOSOTROS SEAN BENEFICIADOS EN HONOR A ELLOS, POR SU DEBIDO Y PROFESIONAL DESEMPEÑO SIN EMBARGO NO SE PUDO OBTENER QUÓRUM LEGAL POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIN EMBARGO LE AGRADEZCO A LOS DIRECTORES QUE ASISTIERON EN DICHAS REUNIONES POR SU DEBIDO APOYO, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, PERO POR FALTA DE QUÓRUM NO EXISTE DICTAMEN Y AQUÍ LO ESTÁ PONIENDO COMO SI EXISTIERA UN DICTAMEN, SÓLO SE LEVANTO UNA MINUTA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, HABER SÍNDICO CON TODO RESPETO, CREO DEBEMOS SER MUY RESPONSABLES EN NUESTRO QUEHACER Y MÁS USTED COMO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, YA LO EXTERNÓ LA REGIDORA ADRIANA YA SE COMENTÓ AQUÍ EN EL PLENO, EFECTIVAMENTE LO IDEAL SERÍA EL TEMA DE COMISIONES EN MESA DE TRABAJO, SIN EMBARGO LOS PROCESOS DEL MUNICIPIO Y MÁS USTED COMO PODER JUDICIAL DENTRO DE AYUNTAMIENTO NO SE PUEDEN DETENER, TENDRÍA QUE SER LA MÁS INTERESADA PARA QUE ESTO AVANCE, POR LO TANTO SI HAY CONSIDERACIONES DE POR MEDIO Y SI USTED TIENE ALGUNA OTRA PROPUESTA PARA QUE ESTO FUNCIONE ESTAMOS ABIERTOS, PERO QUE NO SE SIGA DETENIENDO EL TRABAJO, LA **SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLA IVÓN JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, SÍ TENGO OTRA PROPUESTA, SUGIERO QUE HAYA CAMBIO DE COMISIONES, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, EL DÍA DE HOY ESPERO SU PROPUESTA Y LO LLEVAMOS A UNA MESA DE TRABAJO Y LE DIGO UNA PROPUESTA, EN VIRTUD DE QUE QUIERO TENER APERTURA PARA USTED, YA HE MOSTRADO QUE ES SUFICIENTE, EN VIRTUD, TANTA APERTURA DI, QUE RECUERDEN QUE LAS COMISIONES SE INTEGRARON EN BASE AL CONSENSO POR ESTE PLENO SIN EMBARGO LE DOY TAMBIÉN LA POSIBILIDAD, AUNQUE ES UNA FACULTAD DIRECTA MÍA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** MENCIONA, BIEN PASAMOS AL PUNTO NÚMERO 10

PUNTO NÚMERO 10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (OFICIOS CIRCULARES NO. 157, 158, 159, 162, 163, 171, 172, 173, 174 Y 175, QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).

OFICIO CIRCULAR NÚMERO 157.- NOS PERMITIMOS REMITIR DOS INICIATIVAS FORMULADAS POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

OFICIO CIRCULAR NÚMERO 158.- INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A EFECTO DE ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO (EXPEDIENTE 206D/LXV-I).

OFICIO CIRCULAR NÚMERO 159.- INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO (EXPEDIENTE 194/LXV-I).

OFICIO CIRCULAR NÚMERO 162.- REMITIMOS EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA, JUNTO CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS POR LAS Y LOS PROPONENTES, MEDIANTE EL CUAL ESTA LEGISLATURA FORMULA LA RECOMENDACIÓN SOBRE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

OFICIO CIRCULAR NÚMERO 163.- NOS PERMITIMOS REMITIR LAS INICIATIVAS LA PRIMERA, SUSCRITA EMITIDA POR LA DIPUTADA DESSIRE ANGEL ROCHA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO A EFECTO DE REFORMAR EL INCISO A DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 117 Y ADICIONAR UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL ELD 300/LXV-I, Y LA SEGUNDA, FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A EFECTO DE ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 631 Y 632 A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

OFICIO CIRCULAR NÚMERO 171.- INICIATIVA: SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS YULMA ROCHA AGUILAR, MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE Y DESSIRE ANGEL ROCHA, A EFECTO DE REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO DE LOS ORDENAMIENTOS.

OFICIO CIRCULAR NÚMERO 172.- INICIATIVA: SUSCRITA POR DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DE LOS ORDENAMIENTOS. EXPEDIENTE LEGISLATIVO 245C/LXV-I.

OFICIO CIRCULAR NÚMERO 173.- INICIATIVA: A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DE LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, EN LO REFERENTE AL ÚLTIMO DE LOS ORDENAMIENTOS. EXPEDIENTE LEGISLATIVO 278C/LXV-I

OFICIO CIRCULAR NÚMERO 174.- INICIATIVA: SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 83, UN ARTÍCULO 83-13 Y UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 124, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EXPEDIENTE LEGISLATIVO 298/LXV-I. SE LES SOLICITA ATENTAMENTE HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, UBICADO EN PASEO DEL CONGRESO NÚMERO 60, COLONIA MARFIL, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., O BIEN, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CMUNICIPALESCONGRESOGTO.GOB.MX. EL PLAZO PARA LA REMISIÓN DE LAS OPINIONES ES DE 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ANALIZARLA, ANTES DE LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

OFICIO CIRCULAR NÚMERO 175.- SE EXHORTA A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 6 FRACCIÓN V, INFORMEN A ESTE CONGRESO LOS TÉRMINOS EN LOS CUALES DAN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN TRADUCTOR DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS, PRINCIPALMENTE DE AQUELLAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE HABITAN EN SU MUNICIPIO Y PARA QUE, EN CASO DE CONTAR CON POBLACIÓN INDÍGENA, ADOPTEN EL USO EN LA SEÑALÉTICA, DE LA LENGUA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS AVECINDADOS EN SU LOCALIDAD.

ESTOS SON LOS OFICIOS CIRCULARES QUE SE RECIBIERON EN ESTOS DÍAS, LOS CUALES SE LES HIZO ENTREGA JUNTO CON LOS DICTÁMENES Y ANEXOS, POR MEDIO DE SU MEMORIA USB, SI TIENEN ALGUNA OPINIÓN U OBSERVACIÓN, FAVOR DE HACERLO, ESTO PARA PODER REMITIR LOS ACUERDOS DE ESTE CABILDO, AL CONGRESO DEL ESTADO. **RESULTANDO SIN PROPUESTAS Y SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO DE LOS OFICIOS CIRCULARES 157, 158, 159, 162, 163, 171, 172, 173, 174 Y DEL OFICIO CIRCULAR 175 ACUERDA ESTE AYUNTAMIENTO QUE SE DA POR ENTERADO DEL EXHORTO, EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**
EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, BIEN AQUÍ NADA MÁS LES VOY HACER UNA INVITACIÓN, POR AHÍ EL PRESIDENTE MUNICIPAL NOS HIZO UNA OBSERVACIÓN QUE NO SE ESTÁN SUBIENDO LOS DICTÁMENES DE LAS DIFERENTES COMISIONES A LA GACETA DEL MUNICIPIO, USTEDES SE HAN DADO CUENTA, HAY MUY POCOS DICTÁMENES QUE SE HAN SUBIDO POR COMISIONES, LA INVITACIÓN ES LO QUE DECÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HAGAN SUS REUNIONES DE COMISIONES, HAGAN SUS MESAS DE TRABAJO Y NOS HAGAN LLEGAR SUS DICTÁMENES, PARA QUE SE SUBAN A LA GACETA MUNICIPAL.

PUNTO N° 11.- ASUNTOS GENERALES. NO HABIENDO AGENDADO NINGUN ASUNTO GENERAL, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO N° 12.- CLAUSURA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA. UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 09:00 (NUEVE) HORAS CON 55 (CINCUENTA Y CINCO) MINUTOS DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. EN USO DE LA VOZ, EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN Y DECLARA VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA.----------**

--------------------ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 12 (DOCE) FOJAS Y ESTÁ RUBRICADA EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DE LA MISMA.----------

LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA
SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO

T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES
REGIDOR

C. VIRIDIANA CANELO VEGA.
REGIDORA

C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ
REGIDORA

TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO.
REGIDORA

C. SALVADOR ROJAS LULE
REGIDOR

LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO
REGIDORA

C. ADRIANA BRAVO MALDONADO
REGIDORA

MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.